



AJUNTAMENT DE CAMPANET
(ILLES BALEARS)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN COLECTIVA:

Acordado la Mesa de Contratación constituida para la licitación de las obras de renovación de tramos de la red de suministro de agua potable, en sesión celebrada en fecha de hoy, 29 de julio de 2020, se procede a requerir a las empresas que se indican seguidamente para que justifiquen la viabilidad de las ofertas presentadas en el plazo de tres días naturales, que finalizará el próximo lunes, 3 de agosto de 2020:

- AMER E HIJOS, S.A.: NIF: A07296536
- ANTONIO GOST SOCIAS SL: NIF: B07606619
- MATIES AMER, S.L.U.: NIF: B16589822
- EXCAVACIONES GUIEM SL: NIF: B07707375
- URBAN ILLES SLU: NIF: B16512873
- VITRAC OBRA PUBLICA S.L. NIF: B57207714

Lo que se comunica y hace público a los efectos previstos en la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. En Campanet, a 29/07/2020.

El secretario

Fdo: Carlos A. Llorente Sánchez